



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ
CUNDINAMARCA**

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023).

Ref: Exp.25148-40-89-001-2023-00129-00.

Vincúlese al presente trámite a Arnulfo Donato Vásquez, Jorge Eliécer Pachón Salamanca y Alberto López Bustamante.

Comisiónese a la Inspección de Policía de Caparrapí para que, en el término de un (1) día contado a partir de la notificación de esta providencia, proceda a notificar a los aquí vinculados, y allegue sus respectivos datos de contacto, celular y correo electrónico.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal Juzgado

Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19bad871df61f93ec59a37795c89681eaa56a8d648ce1fa36c57325688b1de76

Documento generado en 21/11/2023 10:37:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 140
Fijado hoy 22 noviembre 2023.


LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario